



Resolución de Decanato **1251 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte 10.559/25 - Jerez, Micol Alejandra - Solicita ayuda económica para desarrollo de tesina de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
23/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Verdad, Memoria y Justicia"

Expediente 10.559/2025

VISTO:

La nota N° 2985/25, mediante la cual la estudiante JEREZ, Micol Alejandra solicita ayuda económica para cubrir gastos de su tesis de grado, titulada "Requerimientos lumínicos y estrategias reproductivas de *Podocarpus parlatorei* (Pilg.) en las serranías de Lesser, provincia de Salta"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato 1302/2025-NAT-UNSa, se aprobó formalmente el tema y plan de trabajo de tesina de la estudiante JEREZ, Micol Alejandra, perteneciente a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Que la instancia de tesina representa la etapa culminante en la formación académica de los estudiantes, resultando indispensable el apoyo institucional para garantizar que factores económicos no obstaculicen la finalización de sus estudios y su posterior inserción profesional.

Que la Comisión de Hacienda de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente ha evaluado la pertinencia del pedido y ha emitido el correspondiente dictamen autorizando el otorgamiento de la ayuda económica solicitada.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Siete Mil (\$ 7.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la erogación realizada por la estudiante JEREZ, Micol Alejandra, por la suma total de Pesos Siete Mil (\$ 7.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en las siguientes partidas e inciso correspondiente:

R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.5.1.4.0000.1.21.3.4	\$ 70,00
A.0020.024.001.006.11.02.00.00.24.00.5.1.4.0000.1.21.3.4	\$ <u>6.930,00</u>
TOTAL	\$ <u>7.000,00</u>



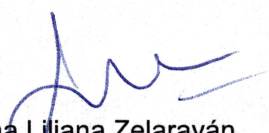
Resolución de Decanato **1251 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte 10.559/25 - Jerez, Micol Alejandra - Solicita ayuda económica para desarrollo de tesina de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
23/09/2026

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales